Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Lunes 27 de enero de 2025 a las 13:00 hrs.
Sala Virtual de Plataforma ZOOM
https://udg-mx.zoom.us/j/82405285515?pwd=U4Ssqv8o4W77wwZgxCbJo2JB5M2tQx.1
ID de reunión: 824 0528 5515
Código de acceso: 159896

Integrantes:
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata; en representación del Presidente;
Dr. Edgar Eloy Torres Orozco;
Mtra. Rosa Becerra Saavedra; y
Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo; Secretaria de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité de Apoyo:
Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovacion;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General.

Orden del día:

I. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día**
A Propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó el orden del día de la sesión.

II. **Lectura y en su caso, aprobación de la relatoría de la sesión anterior**
A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó la relatoría de la sesión anterior.

III. **Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:**

Asuntos y Acuerdos:

1. Escrito presentado por el **Dr. Víctor Aguilar Peña**, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico- Administrativas, quien solicita la revisión del dictamen por el que se resolvió su recurso de revisión interpuesto en el marco del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera y Técnicos Académicos (medio tiempo y tiempo completo).

    1.1. **ACUERDO:** Infórmese al Dr. Víctor Aguilar Peña, que se desecha por improcedente la solicitud en razón de que previamente se resolvió su recurso de revisión, mediante el cual esta Comisión ratificó dicho resultado de (No beneficiario) en el marco del Programa Especial de

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 333134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 333134 2243
www.hcgu.udg.mx

Promoción para el Personal Académico de Carrera y Técnicos Académicos (medio tiempo y tiempo completo), siendo este el último medio de impugnación previsto tanto en la convocatoria como en la normativa universitaria.

2. Escrito presentado por el **Dr. Juan Carlos González Castolo**, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico- Administrativas, quien solicita la revisión del dictamen por el que se resolvió su recurso de revisión interpuesto en el marco del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera y Técnicos Académicos (medio tiempo y tiempo completo).

   2.1. ACUERDO: Infórmese al Dr. Juan Carlos González Castolo, que se desecha por improcedente la solicitud en razón de que previamente se resolvió su recurso de revisión, mediante el cual esta Comisión ratificó su resultado (beneficiario) en el marco del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera y Técnicos Académicos (medio tiempo y tiempo completo), siendo este el último medio de impugnación previsto tanto en la convocatoria como en la normativa universitaria.

3. Escrito presentado por la **Dra. Mildred Ivonne del Castillo Gómez**, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico- Administrativas, quien solicita la revisión del dictamen por el que se resolvió su recurso de revisión interpuesto en el marco del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera y Técnicos Académicos (medio tiempo y tiempo completo).

   3.1. ACUERDO: Infórmese a la Dra. Mildred Ivonne del Castillo Gómez, que se desecha por improcedente la solicitud en razón de que previamente se resolvió su recurso de revisión, mediante el cual esta Comisión ratificó su resultado (beneficiario) en el marco del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera y Técnicos Académicos (medio tiempo y tiempo completo), siendo este el último medio de impugnación previsto tanto en la convocatoria como en la normativa universitaria.

4. Resolución de Recursos de Revisión, respecto de los resultados emitidos en el marco del Programa Especial de Promoción para la Ocupación de Plazas de Profesor de Carrera Docente de Tiempo Completo, Adscritas a los Centros Universitarios, derivado de la convocatoria correspondiente conforme a lo siguiente:

4.1 Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

No.	Nombre del Académico	Núm. Dictamen
1	Ibarra Gutiérrez Laura Edith	VIII/2025/015
2	Luna Abundis José Antonio	VIII/2025/016

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 333134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 333134 2243
www.hcgu.udg.mx

ACUERDO: 4.1. Se aprueban los dictámenes por los que se resuelven los Recursos de Revisión del Programa Especial de Promoción para la Ocupación de Plazas de Profesor de Carrera Docente de Tiempo Completo, Adscritas a los Centros Universitarios, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

4.2. Centro Universitario de Ciencias Económico- Administrativas

No.	Nombre del Académico	Núm. Dictamen
1	Estrada Ruiz Gilberto Gabriel	VIII/2025/019
2	Gamboa Delgado Perla Monserrat	VIII/2025/020
3	Macías Aceves Miguel Abraham	VIII/2025/017
4	Santana Gómez Laura Verónica	VIII/2025/018

ACUERDO: 4.2. Se aprueban los dictámenes por los que se resuelven los Recursos de Revisión del Programa Especial de Promoción para la Ocupación de Plazas de Profesor de Carrera Docente de Tiempo Completo, Adscritas a los Centros Universitarios, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

4.3. Centro Universitario de Ciencias de la Salud

No.	Nombre del Académico	Núm. Dictamen
1	Casillas Coles Felix Tonatiuh	VIII/2025/021
2	Martínez Melendres Berenice	VIII/2025/022

ACUERDO: 4.3. Se aprueban los dictámenes por los que se resuelven los Recursos de Revisión del Programa Especial de Promoción para la Ocupación de Plazas de Profesor de Carrera Docente de Tiempo Completo, Adscritas a los Centros Universitarios, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

5. **Oficio RG/727/2024,** por el que se remite el escrito presentado por la **Dra. Carmen Magdalena Gurrola Díaz**, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien solicita la revisión del dictamen por el que se resolvió su recurso de inconformidad interpuesto en el marco del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2024-2025.

5.1. ACUERDO: Infórmese a la Dra. Carmen Magdalena Gurrola Díaz, que se desecha por improcedente la solicitud en razón de que previamente se resolvió su recurso de inconformidad, mediante el cual esta Comisión ratificó dicho resultado de (No participante) en el marco de la Convocatoria del

Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) 2024-2025, siendo este el último medio de impugnación previsto tanto en la convocatoria como en la normativa universitaria.

IV. Asuntos Varios.

No se presentaron asuntos varios.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:31 horas del día de su fecha, y firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico.

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
en representación del Presidente

Mtra. Rosa Becerra Saavedra

Dr. Edgar Eloy Torres Orozco

Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo
Secretaria de Actas y Acuerdos

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 333134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 333134 2243
www.hcgu.udg.mx